



Resolución del Órgano de selección de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado de servicio.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6.4 de la Convocatoria de 07 de octubre de 2024 para ingreso como personal laboral fijo en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado de servicio, se publica la relación con la valoración de los méritos profesionales y formativos y el resultado de las entrevistas, así como la puntuación total del proceso selectivo (Anexo I).

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Para ello, deberán escribir un correo electrónico a emb.tegucigalpa@maec.es

Fecha de la Resolución: la de la firma electrónica.

EL SECRETARIO

Luis Ruiz González

EL VOCAL

José Gracia Gil

LA PRESIDENTA SUPLENTE

Cinthy Breña Testal

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN





ANEXO I

Convocatoria para ingreso como personal laboral en Embajada de España en Tegucigalpa con la categoría de empleado/a de servicio

CALIFICACIONES PROVISIONALES POR ORDEN ALFABÉTICO

Identificación	Nombre	Oposición	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	Entrevista	Total
0*01 19** 1**16	Ana Karina Martínez Moncada	8,5	0,00	0,85	0,4	09,75
0*01 19** 1**79	Clairy Lidivette Rodríguez García	8,1	0,00	1,10	0,3	09,50
0*01 19** 1**25	Jensy Sujey Funes Hernández	5,1	4,00	0,25	0,2	09,55
0*01 19** 0**29	Kelbin Said Morán Ulloa	6,9	2,27	0,55	0,5	10,22
0*07 19** 0**21	Lesly Gracibel Gutiérrez González	5,3	2,71	0,45	0,2	08,66
0*01 19** 0**73	Merlin Lizeth Raudales Maradiaga	5,1	4,00	0,00	0,2	09,30

ÚLTIMO DÍA PARA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.

